



DEPARTAMENTO URBANISMO

Plaça del Castell, 1
46940 Manises
Telf. 961545116 Fax 961520453
Fax Urbanismo 961848271

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA MENOR

Número Expediente

URB006OBR - DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICENCIA DE OBRA MENOR	DATOS DEL SOLICITANTE	
	D/D ^a	CIF/DNI
	EN REPRESENTACIÓN DE :	DNI
	DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	
	TELÉFONO	FAX E-MAIL
DECLARACIÓN RESPONSABLE		
Ante el excelentísimo Ayuntamiento de Manises DECLARO :		
PRIMERO.- Que pretendo la ejecución de obras consistentes en:		
<input type="checkbox"/> Obras de mera reforma o conservación interior que no afecten a la estructura del edificio.	<input type="checkbox"/> Vallados de propiedades y solares.	
<input type="checkbox"/> Obras e instalaciones en solares que afecten al subsuelo	<input type="checkbox"/> Instalación de andamios y plataformas elevadoras	
<input type="checkbox"/> Reparación de fachadas y/o cambios de carpintería.	<input type="checkbox"/> Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros, y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase en solares.	
<input type="checkbox"/> Otros: <i>(indicar)</i> .		
Descripción global y elementos más significativos de la obra: <i>(Si el espacio no es suficiente o se pretende sustituir la descripción por una representación gráfica en plano, deberá suscribir igualmente la descripción e indicar en este espacio que se adjunta hoja)</i>		
Superficie	Presupuesto	
Ubicación		
Referencia Catastral del inmueble donde se realizan las obras	Plazo de ejecución (máximo 6 meses) a contar desde la presentación de la presente declaración :	
Contratista		

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Manises, para el ejercicio de sus funciones propias en el ámbito de sus competencias, de conformidad con la LO 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted podrá ejercer sus derechos de acceso y rectificación mediante instancia presentada en el Registro General de Entrada, o bien, mediante correo electrónico: manises_lopd@cv.gva.es

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MANISES

SEGUNDO.- Que manifiesto bajo mi exclusiva responsabilidad, que las obras expresadas en la presente declaración son obras de mera reforma que no incurrir en ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Suponer una alteración estructural del edificio, afectando a elementos estructurales de los mismos.
2. Suponer una modificación general de la fachada, bien porque hay un cambio de disposición de los huecos de puertas y ventanas, o bien porque las características de las obras exijan la redacción de proyecto técnico.
3. Afectar a un inmueble catalogado o en trámite de catalogación, en los términos en que dicha catalogación está definida por la legislación de patrimonio cultural tanto estatal como valenciana.
4. Suponer la implantación de servicios por fachada o la reposición de los mismos
5. Afectar a restos arqueológicos, en los términos definidos por la legislación de patrimonio cultural valenciano sin haber obtenido la correspondiente autorización arqueológica
6. Afectar a alineaciones definidas por el planeamiento urbanístico o ser colindantes a las mismas, y no contar con la correspondiente Acta de Alineaciones.
7. Suponer la ocupación de dominio público estatal, autonómico o local, o bien de las zonas de servidumbre y protección de aquel, sin contar con la correspondiente autorización demanial expresa para su ejecución.
8. Constituir física o jurídicamente un acto de segregación y no contar con la correspondiente licencia de segregación
9. Estar sujeta la obra a otras normativas sectoriales y no contar con las pertinentes autorizaciones.

TERCERO.- Que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente (planeamiento Urbanístico de Manises, legislación urbanística, normas de habitabilidad y diseño, Código técnico de la edificación, etc.) para poder ejecutar materialmente la obra identificada en el presente documento, y que dispongo de la documentación que así lo acredita.

CUARTO.- Manifiesto asimismo que soy conocedor de que el incumplimiento, en la ejecución material de la obra, de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra, y en su caso, aunque esta esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la necesidad de proceder a la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario, asumiendo en consecuencia, el coste de la posible demolición o retroacción de las actuaciones en caso de que la misma procediese, además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del correspondiente expediente. Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.

QUINTO.- Asumo, asimismo, la obligación de responder debidamente en el plazo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración sobre las características de la obra o la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato, manifestación o documento, que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que las obras no cuenten con la cobertura de una declaración cuyo alcance, habiéndose suscitado dudas por parte de la administración, no ha sido aclarado debidamente por mi parte, procediendo en consecuencia paralizar la obra legal que esté ejecutando.

SEXTO.- Asimismo, asumo la obligación de cumplir en la ejecución material de las obras con el plazo expresamente recogido en la presente declaración, nunca superior a 6 meses, y de comunicar expresamente a la administración la finalización de las mismas, no entendiendo amparadas por la presente declaración las realizadas fuera de dichos plazos.

Lo que manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.

Manises,.....
(FIRMA)

DOCUMENTOS NECESARIOS

Los originales de los documentos se acompañarán a efectos de su cotejo con la copia.
Señalar con una X la casilla correspondiente al documento que se presenta.

- Instancia normalizada de la declaración responsable
- Se exigirá Proyecto Técnico cuando se trate de obras que modifiquen la distribución interior de la vivienda sin afectar a la estructura del edificio
- Se exigirá Certificado visado por el Colegio Oficial cuando se trate de apertura de huecos o modificación de los mismos. En dicho certificado se hará constar que dicha actuación no afecta a la estructura ni estabilidad del edificio
- Si tiene constructor, fotocopia del certificado de estar de alta en el impuesto de actividades económicas del año en curso de la empresa constructora y con validez en el municipio de Manises
- Si la actuación requiere instalación de andamio o plataforma elevadora en la vía pública debe presentarse Estudio/ Básico de Seguridad y Salud o Informe Técnico respecto de las medidas de seguridad y protección a las personas y las cosas en la vía pública, realizado por técnico competente y visado colegial. Así como póliza de seguro de responsabilidad civil frente a terceros vigente durante el montaje, funcionamiento, desmontaje y su estancia en obra.
- Si la obra supone superposición de un pavimento sobre otro existente sobre forjados, se acompañará certificado suscrito por técnico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional que garantice la seguridad y estabilidad de la estructura existente y su capacidad para asumir el peso propio del nuevo pavimento
- Si se trata de vallado de parcelas o solares se adjuntará además:
 - Plano de emplazamiento
 - Alineaciones. Si el vallado es consecuencia de una parcelación se aportará plano de la parcelación resultante señalizando la parcela solicitada y la licencia de parcelación o nº de expediente
- Autorización del organismo competente (cuando se requiera, según lo dispuesto en la normativa sectorial correspondiente).
- Autoliquidación rellena y pagada Mod. 020.- TASA LICENCIA URBANÍSTICA y Mod. 005 ICIO

CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA.

1. No se entenderán amparadas las obras por la Declaración responsable presentada: a) Cuando transcurridos seis meses, contados desde el día siguiente a la presentación de la documentación ante el Ayuntamiento no se hubieren iniciado las obras; b) Cuando haya transcurrido seis meses desde la presentación de la Declaración responsable sin que estén completamente ejecutadas las obras.
2. Cumplirá, para efectuar las obras, las disposiciones vigentes en materia sobre colocación de andamios en la vía pública, normativa sobre condiciones de diseño y calidad, normas básicas de edificación y accesibilidad, materiales de construcción, etc. así como las de seguridad e higiene en el trabajo, instalando medidas de seguridad para vehículos y personas y protecciones de tráfico, debiendo reparar todos los desperfectos que por motivo de las obras se ocasionen en la calzada, aceras y demás servicios públicos, pudiendo para ello dictar el Ayuntamiento las órdenes oportunas. Las reposiciones se efectuarán conforme a lo indicado por los Servicios Técnicos Municipales y de conformidad con sus determinaciones.
3. Se advierte al interesado, que la declaración responsable no se faculta para la ocupación de la vía pública, debiendo, en caso de ocuparla por contenedores de obra, etc., solicitar la correspondiente Licencia Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Vía Pública.
4. Si la actuación requiere LICENCIA AMBIENTAL O COMUNICACIÓN AMBIENTAL deberá solicitar previa o simultáneamente la correspondiente licencia.